

**Intervención de México en el diálogo interactivo con
Jamaica**

**22° período de sesiones del Examen Periódico Universal
Consejo de Derechos Humanos**

Ginebra, 13 de mayo de 2015
Lugar: 50, tiempo: 1 min 50 seg.

México se complace por la presencia de la delegación de Jamaica y le extiende una cordial bienvenida, deseándole éxito en el presente ejercicio y esperando que éste redunde en beneficios tangibles para los jamaicanos.

Si bien lamentamos el retraso en la presentación del informe nacional de Jamaica, y notamos que ello dificulta la interacción informada y constructiva con este Mecanismo, consideramos justo, de cualquier modo, notar los importantes avances que ha registrado Jamaica desde su anterior comparecencia. En materia legislativa, celebramos la adopción de iniciativas en pro de la eliminación de la violencia de género como la Carta de Derechos y Libertades Fundamentales, la Ley de Delitos Sexuales, y la Ley de Prevención de la Pornografía Infantil.

Asimismo, nos complacemos en los esfuerzos llevados a cabo por asegurar el acceso generalizado al agua potable, e instamos a que se persevere en los mismos.

Para abonar a estos avances, mi delegación formula las siguientes recomendaciones:

1. Aprobar una ley general marco contra la discriminación, en la que se defina este delito de forma integral, abarcando sus formas directa e indirecta, contemplando todas las esferas de la vida pública y privada, y tipificando los casos cometidos por agentes tanto públicos como privados.
2. Enmendar la Ley de Extranjeros tal que incluya un límite explícito al tiempo de detención administrativa.
3. Tomar las medidas para asegurar que los abusos de fuerza cometidos por agentes de seguridad del Estado, incluyendo las ejecuciones sumarias, sean procesados debidamente.
4. Fortalecer las campañas de concientización sobre los modos de contagio del VIH Sida y las correspondientes medidas preventivas, sobre todo concentrando esfuerzos dirigidos a jóvenes marginados, consumidores

de drogas, sexoservidores de ambos sexos y otros grupos vulnerables al contagio.

Finalmente, México se vale de la presente oportunidad para poner a disposición de Jamaica su experiencia y buenas prácticas en materia de derechos humanos.

Muchas gracias.

